

0223 000260

23.07.06 07 403 726 | CH | 07 Robo Específico [REDACTED]

C - 6 A

GRUPO DE ROBO DE VEHICULOS DE LA POLICIA MINISTERIAL

23.09.06 07 670 722 | CE | 07 Robo Específico (Vehículo) [REDACTED]  
Y DQ. Config. [REDACTED]

4.28

C 6 A

GRUPO DE ROBO DE VEHICULOS DE LA POLICIA MINISTERIAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
LA REPUBLICA MEXICANA  
ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
IDA  
INTERNAZIONAL  
DIFUSION

12-JUN-10-2007

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

- 11-06-07 S/N 10172/S.C./06 Rec. 11a. 29/06/06 Robo  
c 1417/C.R./06 Específico (Robo de Vehí-  
culo) [REDACTED]  
M - IV Robo de Vehículo

JUN 12

GRUPO DE ROBO DE VEHICULOS DE LA POLICIA MINISTERIAL

- 11-06-07 S/N 10072/S.C./06 Rec. S/N, 27-NO-06, Robo  
1395/CH/06 Empresa Danone S.A.  
de C-U, denun. X [REDACTED]  
Valencia Gallegos - M-IV Robo  
de Vehículo

4 11-06-07 524 981/P.N.E./07 Robo Específico [REDACTED]



Calle en Resultado Supuesto  
Pasivo y Sanekos

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA

D5 BIS JURISDICTIONAL

RECIBIDA EN  
GENERAL  
PUBLICO  
RECORRIDO EN  
DELINCUENCIA  
IDA  
INTERNAZIONAL  
FALLIZADA EN  
ARMAS  
E TERRORISMO  
GO DE ARMAS

12-06-07 N 8943/sc/06 Rec. of. s/n 19 10 06

1583/PNE/06 Robo de Auto Partes o El Cope

JUN 13 2007

Resultado

Gobierno del Estado  
M - IV Robo de Vehículo

GRUPO DE ROBO DE VEHICULOS DE LA POLICIA MINISTERIAL

0224

-00261

120607 30 8043(sc)06 Of Recor. SU-191006.

1583(sc)06 QQ RR. Robo de Autopartes | Repetido  
o el que resulte. Gobierno  
del Edo. Q & SP.  
M-15 RV.

5 110607 340 729(cz)07, QQ RR. Robo Especifico. [REDACTED]

Caneoco. 2 TUO CL

PROCURADURIA GENERAL DE ESTADO  
DEPARTAMENTO DE CABA  
GRUPO DEROBO DE VEHICULOS  
DE LA POLICIA MINISTERIAL

13 Junio 2007

PROCURADURIA GENERAL

6 120607 687 732/cr/07, Robo NUESTRA CAJA SA. c  
y den. [REDACTED] C S A

GRUPO DEROBO DE VEHICULOS  
DE LA POLICIA MINISTERIAL

7 080607 3000/sc/07 Abuso de Confianza [REDACTED]

360/sl/07

C. 6 A

DOS BOSQUEJAS  
SPECIALIZADA EN  
ESTIMACION  
INVESTIGACION  
DE INVESTIGACION  
PC  
OS HUMANOS  
LIZADA  
VICIOS AL  
ESTADO

14-JUNIO-2007

PROCURADURIA GENERAL  
DE ESTADO DE CABA

- 140607 330 545(c.R.)07 Rec. 464, 0400507 Robo  
δ 3994/sc/07 Especifico, [REDACTED]  
Topa Flores AMR. M se s  
Robo de vehiculos

JUN. 15

GRUPO DEROBO DE VEHICULOS  
DE LA POLICIA MINISTERIAL

- 140607 32[T.M.]07 Rec. 019.11-01-07 Robo  
δ 453/sc/07 Especifico y demás que  
resulten, [REDACTED]

14 de AMR. M = 4 de Robo de  
Vehiculos

JUN. 16 ?

GRUPO DEROBO DE VEHICULOS  
DE LA POLICIA MINISTERIAL

00225

00262

120607 50 8443(SC)06 Of Reco, SU-191006.

1583(PME)06 QQ R12. Robo de Autopartes Repetido.  
o el que resulte. Gobierno  
del Edo. Q PSP.

M-1S RV.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE OAXACA

110607 340 729(CR)07 QQ RR. Robo Específico.

Canseco. 2 TNO CL

GRUPO DE ROBO ESPECIFICO  
DE LA POLICIA MINISTERIAL

13 JUNIO 2007

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

120607 687 732(CR)07 Robo NUESTRA CASA o M

y den.

GRUPO DE ROBO ESPECIFICO  
DE LA POLICIA MINISTERIAL

080607 2/n 5000/SC/07 Abuso de Confianza

360/SC/07

C. 6 A

JURADO DE LA REPUBLICA  
REAL DE LA REPUBLICA  
DE INVESTIGACIONES  
EN DELINCUENCIA

ERCHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS AL P

AD. DE INVESTIGACIONES  
DE TERRORISMO

A DE BUSQUEDA DE  
APARECIDAS

14 JUNIO - 2007

- 140607 330 545(C.R.)07 Rec. 464, 0700507 Robo  
6 3994/SC/07 Específico, [REDACTED]

JUN. 15 2007



Robo de vehiculos

GRUPO DE ROBO ESPECIFICO  
DE LA POLICIA MINISTERIAL

- 140607 32(T.M.)07 Rec. 019; 11-01-07 Robo

6 453/SC/07 Específico y demás que

resulten, [REDACTED]

JUN. 15 2007

de AMP. N=4 de Robo de

Vehiculos

GRUPO DE ROBO ESPECIFICO  
DE LA POLICIA MINISTERIAL

0226

CO0263

PROCURADURIA GENERAL  
DEL ESTADO DE OAXACAGRUPO DE ROBO DEL  
DE LA POLICIA MINISTERIAL

- 140607 S/N 034/X.6.06 Rec. 034/06, 19-10-2006 Robo  
de 8852/S.C./06 de Vehiculos, [REDACTED]

A.M.E. M-4

JUN. 10 20

RE

DEPARTAMENTO  
NACIONAL  
DE INVESTIGACIONES  
SISTEMA NACIONAL  
DE INVESTIGACIONES  
SIGENAM

DE Robos de vehiculos

B 140607 S/N 8232(SC)06. QQ RR. Integrantes de la Asamblea  
Popular del Pueblo de Oax. APPD.  
Robo de Vehiculo y demas cosas se  
se configuro c. Autos Mexicanos SA  
SA de CN. Bionifacio MTZ  
Santiago. M-5 PV.

RE

15 - JUNIO - 07

PROCURADURIA GENERAL  
DEL ESTADO DE OAXACA

- 150607 3631349(CH)06 QQ RR. OF Recod 936 140407  
9618(SC)07 Robo Especial. Moisés Gómez  
MTZ Venturo. M-6 S/C

RE

PROCURADURIA GENERAL  
DEL ESTADO DE OAXACA

- 150607 363423(H)c06. QQ RR Robo Esp. OF Recod 3369(SC)07 110403 [REDACTED]  
Bolanos. PV. M-6

RE

PROCURADURIA GENERAL  
DEL ESTADO DE OAXACA

- 140607 3639370/SC/06 Rec of 2116 05/105  
Robo, [REDACTED]

M-11 SC

JUN. 10

RE

GRUPO DE ROBO DEL  
DE LA POLICIA MINISTERIAL

- 140607 365697/CL/07 Rec of , asi como suspend  
5005/SC/07 la busq. del Veh. en virtud  
que fue recuperado y  
continuar la busq del prob.  
resp. M-6 R. Veh.

RE

JUN. 10

GRUPO DE ROBO DEL  
DE LA POLICIA MINISTERIAL

RE

GRUPO DE ROBO DEL  
DE LA POLICIA MINISTERIAL

00227

000264

110607 589 986 (PMÉ/2007) Inv. de los Hechos Encuentro

dc [REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE OAXACA

RECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA

COMUNIDAD

D.

DE BÚSQUEDA

Y RECUPERACIÓN

26

Sánchez, Jorge Stgo  
López 910 QQ RR.

Robo Específico y demás  
que resulten Victoria

GRUPO DE ROBO DE VEHICULOS  
DE LA POLICIA MINISTERIAL

2100 PMÉ. II-A



DE LA R. DE  
DE INV. EN DELIN.  
ZONA  
TALIZADA  
MAN DE LA REPUBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
VENCIDA  
DIFERENTES  
HOY TANTO AL USAR

16 JUNIO 2007

C 150607 694 741 (ce)07 QQ RR. Robo Específico  
(Robo de Vehículo)

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE OAXACA

RE [REDACTED]

JUN. 16 2007

den. [REDACTED]  
3100. CR 4-A

GRUPO DE ROBO DE VEHICULOS  
DE LA POLICIA MINISTERIAL

31 160607 696 742 (2007) QQ RR. Robo Específico

Robo Específico (Robo  
de Vehículo) Margarita

Otilia Carrasco y Robo

Con violencia y lesiones  
Calificadas

JUN. 16 2007

RE [REDACTED]

GRUPO DE ROBO DE VEHICULOS  
DE LA POLICIA MINISTERIAL

3100 CR. 8-A

RECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD  
DE BÚSQUEDA  
Y RECUPERACIÓN

PROCURADURÍA  
GENERAL  
PÚBLICA  
ESPECIALIZADA  
DE DELINCUENCIAS  
NIZADA  
CLASIFICADA EN  
DE TERRORISMO,  
USO DE ARMAS

0228

C E R T I F I C A C I O N .

C00265

En la ciudad de México, Distrito Federal a 03 tres de julio de 2008 dos mil ocho, el suscrito, licenciado [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien actúa con testigos de asistencia con los que firma y dan fe:

C E R T I F I C A

Que la presente copia fotostática, que va en 21 veintiún fojas, es copia fiel y exacta de su original, misma que se tuvo a la vista y con la que fue debidamente cotejada. Lo que se certifica para todos los efectos legales a que haya lugar de conformidad por lo dispuesto en los artículos 16 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales.

D A M O S F E

Testigo de asistencia.

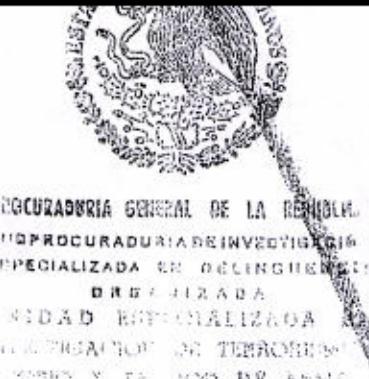
Testigo de asistencia.



AL DE LA REPÚBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
EN INVESTIGACIÓN  
DE ARMAS



DE LA REPÚBLICA  
DE INVESTIGACIÓN  
EN DELINCUENCIA  
ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE  
TERRORISMO Y TRÁFICO DE ARMAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
EN INVESTIGACIÓN DE  
TERRORISMO Y TRÁFICO DE ARMAS



RECHOS HUMANOS  
GENERAL  
SPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
ADA  
ILIZADA EN  
TERRORISMO Y TRÁFICO DE  
ARMAS

0229

000266

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

Unidad Especializada en Investigación de  
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA  
REPÚBLICA



PGR

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

**ACUERDO POR EL QUE SE ORDENA TRASLADO DE PERSONAL MINISTERIAL DE  
ESTA UNIDAD ESPECIALIZADA A LA CIUDAD DE OAXACA, OAXACA.**

--- En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 23:00 veintitrés horas del día 03 tres de julio de 2008 dos mil ocho.

--- Visto el contenido de la averiguación previa en que se actúa en donde de su análisis resulta necesario practicar diversas diligencias a efecto de perfeccionarla, por lo que es criterio de esta Representación Social de la Federación, que personal ministerial, de esta Unidad Especializada se traslade a la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca a efecto de que sean practicadas las siguientes diligencias:

--- 1.- Se solicite personalmente al Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca, informe con carácter de urgente y confidencial a la Representación Social de la Federación, el marco jurídico, ubicación, duración, principales objetivos, estructuralmente de qué área dependían y qué personal integraba tanto la Unidad Ministerial de Intervención Táctica (UMIT) como las Fuerzas Policiales de Alto Rendimiento (FPAR).

--- 2.- Se solicite personalmente al Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca, permita con carácter de urgente y confidencial a la Representación Social de la Federación el libro de "Oficios Varios" y "Colaboración" así como cualquier otro libro de la Subdirección Técnica Administrativa de la Agencia Estatal de Investigación en el que obren registros comprendidos entre el 25 veinticinco de mayo y el 15 quince de julio de 2007 dos mil siete, en el que reciban documentos las Fuerzas Policiales de Alto Rendimiento (FPAR).

--- 3.- Se solicite personalmente al Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca, con carácter de urgente y confidencial permita a personal ministerial, policial, pericial de la Procuraduría General de la República se lleve a cabo una inspección en el interior de las instalaciones que ocupan las Fuerzas Policiales de Alto Rendimiento (FPAR) así como el inmueble denominado "Los Pinos", lugar en donde actualmente tiene su asiento las comandancias de investigación de la Agencia Estatal de Investigación.

--- 4.- Se solicite personalmente al Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca informe el Parque Vehicular con que contaban las Fuerzas Policiales de Alto Rendimiento (FPAR), durante los meses de mayo y junio de 2007 dos mil siete.

--- 5.- Se solicite personalmente al Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca informe si se cuenta con antecedentes de pertenecer o haber pertenecido a dicha Procuraduría, una persona de nombre o apellido "Farit".

--- 6.- Se solicite personalmente al Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca

DE DERECHOS HUMANOS  
DIFUSIÓN Y SERVICIOS A LA  
CIUDAD.

ADA DEMOCRÁTICA  
SAPARECIDAS

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc México, DF 06030  
t. (55) 5346 3864 | 5346 3865 www.pgr.gob.mx



000267

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

Unidad Especializada en Investigación de  
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA  
REPÚBLICA

PGR

se cite por su conducto, como superior jerárquico, a declarar ante la Representación Social de la Federación a 20 veinte servidores públicos de dicha Procuraduría Estatal quienes fueron parte de la institución durante el mes de mayo de 2007 dos mil siete.

- - - 7. Sean entregados directamente al Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca, 12 doce libros de registro pertenecientes a dicha Procuraduría Estatal, así como un CPU de la marca HACER, documentación diversa y copia fotostática simple de certificados médicos expedidos por el Departamento de medicina forense de dicha procuraduría.

- - - Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 3º, 7º, 8º, 13 y 14 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 1º fracción I, 2º fracción II, 16, 168, 180, 206 y 220 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I inciso A) subincisos b) y c), 11 fracción I y 20 fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2º y 28 de su reglamento en vigor, esta Representación Social de la Federación tiene a bien dictar el siguiente

**ACUERDO**

- - - **Primero.** Trasládese personal ministerial de esta Unidad Especializada, a la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca para la práctica de las diligencias ministeriales antes citadas así como cualquier otra que se derive de las mismas.

- - - **Segundo.** Gírese atento oficio al titular de la Agencia Federal de Investigación a efecto de que sea comisionado a la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, personal de la Unidad Canina de dicha agencia policial, con elementos capacitados para la búsqueda y rastreo de innovaciones clandestinas.

- - - **Tercero.** Gírese atento oficio al Director General de Coordinación de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República a efecto de que designe a peritos en materia de Fotografía Fórmense, video, ingeniería, arquitectura y criminalística, que sea comisionado a la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, lugar en donde el personal ministerial les dará intervención para la práctica de diligencias ministeriales.

- - - **Cuarto.** Gírese atento oficio al titular de la Agencia Federal de Investigación a efecto de que sea comisionado a la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca personal policial a su mando a efecto de que auxilie en la práctica de diversas diligencias ministeriales a personal de esta Unidad Especializada.

- - - **Quinto.** Gírese atento oficio al Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca y entreguese en propia mano al mismo, solicitando con carácter urgente y confidencial, la información precisada en el cuerpo del presente acuerdo.

- - - **Sexto.** Mediante oficio de estilo dirigido al Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca, cítese a declarar ante la Representación Social de la Federación a veinte funcionarios públicos de dicha institución quienes laboraron en mayo de 2007 dos mil siete en la citada Procuraduría Estatal.

- - - **Séptimo.** Mediante oficio de estilo dirigido al Procurador General de Justicia del

0231

**SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.**

Unidad Especializada en Investigación de  
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.



0268

PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA  
REPÚBLICA

**PGR**

Estado de Oaxaca, hágase entrega de la documentación y objetos precisados en el cuerpo del presente acuerdo.

- - - **Octavo.-** Practíquense todas aquellas diligencias necesarias para el perfeccionamiento de la averiguación previa en que se actúa.

**CÚMPLASE**

- - - Así lo acordó y firma el licenciado [REDACTED] [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal con los testigos de asistencia que al final firman y dan fe.

**DAMOS FE**

DE LA REPÚBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
SUBPROCURADURÍA  
DE INVESTIGACIÓN  
DE LA REPÚBLICA  
MÉXICO

Testigo de asistencia.

Testigo de asistencia.

DE LA REPÚBLICA  
INVESTIGACIÓN  
DE DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
SUBPROCURADURÍA  
DE LA REPÚBLICA  
MÉXICO

DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA  
DE INVESTIGACIÓN  
DE DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
SUBPROCURADURÍA  
DE LA REPÚBLICA  
MÉXICO

OS HUMANOS  
IVICIOS ALA

ÚSQUEDA D  
CHDAS

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc México, DF 06030  
t. (55) 5346 3864 | 5346 3865 www.pgr.gob.mx

0232

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN  
ESPECIALIZADA EN DELINQUENCIA ORGANIZADA.

LITIO Y SERVICIOS A LA P. G. R.

Unidad Especializada en Investigación de  
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.  
Unidad de Búsqueda de Personas  
y Desapariciones.

S.I.E.D.O. COP  
S.I.E.D.O.

15 JUL 04 2008

UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELINQUENCIA ORGANIZADA

Titular de la Agencia Federal de  
Investigación.

Presente.

En cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 7 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1 fracción II, 2 fracción II, 3, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I, inciso A) subinciso c) y 20 fracción I, inciso a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2 y 28 de su Reglamento en vigor, le solicito que, con carácter de confidencial, sea designado personal de la Unidad Canina de la Agencia a su digno cargo, con elementos capacitados para la búsqueda y rastreo de inhumaciones clandestinas, que sea comisionado a la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, los días 9, 10 y 11 de julio del presente año, a efecto de que participen en una diligencia ministerial.

No omito señalar que el personal comisionado, se deberá contactar con el suscrito a arriba a la ciudad de Oaxaca, al número telefónico 55 40 95 47 86.

Sin otro particular, reciba mi consideración distinguida.

Atentamente,

"Sufragio Efectivo. No Reelección".

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación.

Lic.

C.c.p. Lic. [REDACTED] - Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la S.I.E.D.O.- Para su superior conocimiento.- Presente.  
C.c.p. [REDACTED] Encargado de la Dirección General de Operaciones Especiales de la A.F.P. Para su conocimiento y efectos.- Presente.  
C.c.p. Dirección de la Unidad Canina de la Agencia Federal de Investigaciones.- Mismo fin.- Presente.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SPECIALIZADA EN DELINCUENCIA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc  
México, D.F., C.P. 06300, tel. (55) 5346 3864 y 5346 3865 www.pgr.gob.mx

DE DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
IDAD.  
DA DE BÚSQUEDA  
APARECIDAS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA  
REPÚBLICA

PGR

A.P.:PGR/SIEDO/UEITA/047/2008  
Of. No.: SIEDO/UEITA/8452/2008.

Asunto: Se solicita intervención de la Unidad Canina.

México, Distrito Federal a 03 de julio de 2008.



L DE LA AGENCIA  
DE INVESTIGACIONES  
DELINCUENCIA  
IZADA  
SPECIALIZADA EN  
TERRORISMO  
Y TRÁFICO DE ARMAS

